



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1289

DÍA MES AÑO
09/01/2020

CONTRIBUYENTE FLORES BAUTISTA ISRAEL
 RAZÓN SOCIAL REC: FOB15909214P0
 DOMICILIO ALLENDE # 17 TENAMAXTLAN, JAL
 GIRO "VENTA DE LLANTAS Y ACCESORIOS"
 CUENTA No. 1704

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------|-------------------------------------|--------------|----------|
| LICENCIA | | | |
| | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| | PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |

SUB-TOTAL \$

| | | |
|-------------------------------------|--|--|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| \$ TOTAL \$46.00 | | |
| TOTAL CON LETRA | | |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA MES AÑO
09/01/2020
1289

SELLO DE LA PRESIDENCIA



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL FLORES BAUTISTA ISRAEL
 DOMICILIO RFC: FOB15909214P0
 PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
 ALLENDE #17 TENAMAXTLAN, JAL
 "VENTA DE LLANTAS Y ACCESORIOS"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
1358
DÍA MES AÑO
23/01/2020

CONTRIBUYENTE RICARDO HERNANDEZ GARCIA
RAZÓN SOCIAL REC: HEGR890216780
DOMICILIO MORELOS # 67 A TENAMAXTLAN JAL
GIRO "FARMACIA CON MINISUPER"

| CUENTA No. | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|--------------|-------|---------|
| 1847 | | | |
| LICENCIA | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ | 46.00 |
| ANUNCIO LUMINOSO | 4149-441-070 | \$ | 104.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL
FONCTIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

| RECARGOS | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|-------|---------|
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| \$ TOTAL \$50.00 | | |
| TOTAL CON LETRA | | |
| CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) | | |

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES:
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
4. EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
5. EN EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
6. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

DÍA MES AÑO
23/01/2020
1358

SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE RICARDO HERNANDEZ GARCIA
RAZÓN SOCIAL RFC: HEGR890216780
DOMICILIO MORELOS # 67 A TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) "FARMACIA CON MINISUPER"

SELLO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
|--------------------------|-----|------------|
| 1303 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| | | 15/01/2020 |

CONTRIBUYENTE: SANTANA CONTRERAS ELOISA

RAZÓN SOCIAL: RFC: SACE920831KP0

DOMICILIO: PORTAL MEXICO # 5 A TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO: "RESTAURANTES CON SERVICIO DE MESEROS"

| CUENTA No. | CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|------------|-------------------------------------|-----------|-----------------|----------|
| 1827 | LICENCIA | | | |
| | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | | 4150-515-010 \$ | 46.00 |
| | VENTA POR LICOR EN ENVACE ABIERTO | | 4149-441-070 \$ | 1,499.00 |
| | VENTA DE CERVEZA ENVACE ABIERTO | | 4149-441-070 \$ | 1,018.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SELO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

| | |
|--------------------|---|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| TOTAL \$ | 2,563.00 |
| TOTAL CON LETRA | DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. |

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: SANTANA CONTRERAS ELOISA

RAZÓN SOCIAL: RFC: SACE920831KP0

DOMICILIO: PORTAL MEXICO # 5 A TENAMAXTLAN, JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): "RESTAURANTES CON SERVICIO DE MESEROS"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

| DÍA | MES | AÑO |
|------|-----|------------|
| | | 15/01/2020 |
| 1303 | | |



2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1278

| | | |
|-----|-----|------------|
| DÍA | MES | AÑO |
| | | 08/01/2020 |

CONTRIBUYENTE **LUCIA ZEPEDA TERRIQUEZ**

RAZÓN SOCIAL RFC: ZETL741215GCA

DOMICILIO HIDALGO #1 TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO "ABARROTES"

CUENTA No. 1747

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|-----------|--------------|----------|
| LICENCIA. | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | | 4150-515-010 | \$ 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | | |
|--------------------------------------|--|--------------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| TOTAL \$ | | 46.00 |
| TOTAL CON LETRA | | |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) | | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **LUCIA ZEPEDA TERRIQUEZ**

RAZÓN SOCIAL RFC: ZETL741215GCA

DOMICILIO **HIDALGO #1 TENAMAXTLAN, JAL.**

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **"ABARROTES"**

| | | |
|------|-----|------------|
| DÍA | MES | AÑO |
| | | 08/01/2020 |
| 1278 | | |

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1410

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|
| | | |
| | | |

CONTRIBUYENTE: HERMELINDA MERCADO GUTIERREZ

RAZÓN SOCIAL: RFC: MEGH491222GDA

DOMICILIO: ABASOLO # 3 PONIENTE TENAMAXTLÁN, JAL.

GIRO: "ABARROTES"

CUENTA No. 493

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|------------------------------|-----------|--------------|----------|
| LICENCIA: | | | |
| FORMA DE LICENCIA ANUAL 2020 | | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| | | | |
| | | | |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$ 46.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

ABASOLO # 3 PONIENTE TENAMAXTLÁN, JAL.

"ABARROTES"

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|-----|
| | | |
| | | |

31/01/2020

1410

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1279

DÍA MES AÑO
09/01/2020



CONTRIBUYENTE GUILLERMO SOLTERO TORO

RAZÓN SOCIAL RFC: SOTG460625IF7

DOMICILIO HIDALGO #58 A TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO "HOTEL CON RESTAURAT BAR"

CUENTA No. 1673

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-----------|-------------------------------------|--------------|-------------|
| LICENCIA. | | | |
| | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| | VENTA DE LICOR EN ENVASE ABIERTO | 4149-441-140 | \$ 1,439.00 |
| | PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |

SUB-TOTAL \$

| | | |
|--|--|--|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| \$ TOTAL \$ 1,545.00 | | |
| TOTAL CON LETRA | | |
| (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N | | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
GUILLERMO SOLTERO TORO

RAZÓN SOCIAL
RFC: SOTG460625IF7

DOMICILIO
HIDALGO #58 A TENAMAXTLAN, JAL.

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
"HOTEL CON RESTAURAT BAR"

DÍA MES AÑO
09/01/2020

1279

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1304

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------------|
| | | |
| | | 15/01/2020 |

CONTRIBUYENTE RAUL LOZA GOMEZ Y/O RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS

RAZÓN SOCIAL RFC: LOGR630817SD8

DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 5 B TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO "REFACCIONARIA"

CUENTA No. 1785

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|---------|
| LICENCIA. | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | | 4150-515-010 \$ | 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | |
|--------------------------------------|--|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| \$ TOTAL \$ 46.00 | |
| TOTAL CON LETRA | |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) | |

SELO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.

OBSERVACIONES:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

| DÍA | MES | AÑO |
|------|-----|------------|
| | | |
| | | 15/01/2020 |
| 1304 | | |

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL RAUL LOZA GOMEZ Y/O RAFAEL DE LOS SANTOS RUELAS

DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 5 B TENAMAXTLAN, JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) "REFACCIONARIA"

SELO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

| | | |
|--------------------------|-----|------------|
| RECIBO DE LICENCIA ANUAL | | |
| 1287 | | |
| DÍA | MES | AÑO |
| | | 09/01/2020 |

CONTRIBUYENTE: GUTIERREZ LOZA ANDRES ASUNCION
 RAZÓN SOCIAL RFC: GULA5010SL8
 DOMICILIO: MORELOS # 11 TENAMAXTLAN, JAL.
 GIRO: "HOTEL Y RESTAURANTE"
 CUENTA No. 613

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------|-------------------------------------|--------------|----------|
| LICENCIA. | | | |
| | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | | |

SUB-TOTAL \$

| | |
|-------------------------------------|--|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| \$ TOTAL \$ 46.00 | |
| TOTAL CON LETRA | |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | |

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

| | | |
|------|-----|------------|
| DÍA | MES | AÑO |
| | | 09/01/2020 |
| 1287 | | |

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: GUTIERREZ LOZA ANDRES ASUNCION
 RAZÓN SOCIAL RFC: GULA5010SL8
 DOMICILIO: MORELOS # 11 TENAMAXTLAN, JAL.
 PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): "HOTEL Y RESTAURANTE"

SELLO DE LA
PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1359

| | | |
|-----|-----|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 23 | 01 | 2020 |



CONTRIBUYENTE: LOPEZ MENDOZA YURI YANETH
 RAZÓN SOCIAL: RFC: LOMY8011164D3
 DOMICILIO: LIBERTAD # 09 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
 GIRO: "ABARROTE, VERDULERIA Y VENTA DE VINO Y CERVEZA"

| CUENTA No. | CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|------------|--------|-------------------------------------|--------------|-------------|
| | | LICENCIA: | | |
| | | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| | | ANUNCIO LUMINOSO | 4149-441-070 | \$ 156.00 |
| | | VENTA DE VINO ENVASE CERRADO | 4149-441-070 | \$ 474.00 |
| | | VENTA DE CERVEZA ENVASE CERRADO | 4149-441-070 | \$ 1,298.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | | |
|--|--|-----------------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| \$ TOTAL \$ | | 2,974.00 |
| TOTAL CON LETRA | | |
| DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. | | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: LOPEZ MENDOZA YURI YANETH
 RAZÓN SOCIAL: RFC: LOMY8011164D3
 DOMICILIO: LIBERTAD # 09 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
 PARA EXPLOTAR EN LOS SIGUIENTES GIROS:
 "ABARROTE, VERDULERIA Y VENTA DE VINO Y CERVEZA"

| | | |
|-----|-----|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 23 | 01 | 2020 |

1359

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1425

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------------|
| | | 31/01/2020 |

CONTRIBUYENTE CARLOS ALBERTO GOMEZ GUERRERO

RAZÓN SOCIAL RFC: GOGC861203R14

DOMICILIO HIDALGO #14 A TENAMAXTLAN, JAL

GIRO "FARMACIA CON MINISUPER Y PERFUMERIA"

CUENTA No. 1599

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|------------------------------|-----------|--------------|----------|
| LICENCIA | | | |
| FORMA DE LICENCIA ANUAL 2020 | | 4150-515-010 | \$ 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | |
|----------------------------------|--|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| \$ TOTAL \$ 46.00 | |
| TOTAL CON LETRA | |
| CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.M | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES:**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

| | |
|---|---------------------------------------|
| CONTRIBUYENTE | CARLOS ALBERTO GOMEZ GUERRERO |
| RAZÓN SOCIAL | RFC: GOGC861203R14 |
| DOMICILIO | HIDALGO #14 A TENAMAXTLAN, JAL |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) | "FARMACIA CON MINISUPER Y PERFUMERIA" |

| DÍA | MES | AÑO |
|------|-----|------------|
| | | 31/01/2020 |
| 1426 | | |

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1420

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------------|
| | | 31/01/2020 |

CONTRIBUYENTE: GARCIA FERNANDEZ RAMON

RAZÓN SOCIAL: RFC: GAFR610831N16

DOMICILIO: EMILIANO ZAPATA # 17 A TENAMAXTLAN, JAL

GIRO: "ABARROTES"

CUENTA No: 978

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|------------------------------|-----------|--------------|----------|
| LICENCIA | | | |
| FORMA DE LICENCIA ANUAL 2020 | | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| ANUNCIO 1 M2 | | 4150-515-010 | \$ 41.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | |
|-----------------------------------|--|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| \$ TOTAL \$ 87.00 | |
| TOTAL CON LETRA | |
| OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

| | |
|---|---|
| CONTRIBUYENTE | GARCIA FERNANDEZ RAMON |
| RAZÓN SOCIAL | RFC: GAFR610831N16 |
| DOMICILIO | EMILIANO ZAPATA # 17 A TENAMAXTLAN, JAL |
| PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) | "ABARROTES" |

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------------|
| | | 31/01/2020 |

1420

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1296

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|------------|-----|
| | | |
| | 10/01/2020 | |

CONTRIBUYENTE CARMEN FLORES GARCIA

RAZÓN SOCIAL RFC: FOGC5705166T5

DOMICILIO AV. DE LOS MAESTRO # 10 A TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO "CONSULTORIO DENTAL"

CUENTA No. 1530

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|--------------|-------|---------|
| LICENCIA. | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ | 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



| | | |
|-------------------------------------|--|-------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| \$ TOTAL \$ | | 46.00 |
| TOTAL CON LETRA | | |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) | | |

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL CARMEN FLORES GARCIA

DOMICILIO RFC: FOGC5705166T5

PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):
AV. DE LOS MAESTRO # 10 A TENAMAXTLAN, JAL
"CONSULTORIO DENTAL"

| DÍA | MES | AÑO |
|------|------------|-----|
| | | |
| | 10/01/2020 | |
| 1296 | | |

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL
1392
DÍA MES AÑO
28/01/2020

CONTRIBUYENTE TOVAR MORAN EDUARDO
RAZÓN SOCIAL REC: TOME940710611
DOMICILIO 5 DE MAYO #6 A SAN IGNACION LOCALIDAD DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO "ABARROTES"

| CUENTA No. | 1756 | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|--------------|-------|---------|
| CUENTA | CONCEPTO: | | |
| LICENCIA | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ | 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$

| | |
|------------------------|--|
| RECARGOS | |
| GASTOS DE COBRANZA | |
| MULTAS | |
| TOTAL \$ 46.00 | |
| TOTAL CON LETRA | |

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CUARENTA Y SEIS PESOS (00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES:
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA MES AÑO
28/01/2020
1392

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE TOVAR MORAN EDUARDO
RAZÓN SOCIAL RFC: TOME940710611
DOMICILIO 5 DE MAYO #6 A SAN IGNACION LOCALIDAD DE TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) "ABARROTES"

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1292

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------------|
| | | 10/01/2020 |

CONTRIBUYENTE CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV

RAZÓN SOCIAL RFC: CPC780925B36

DOMICILIO 25 DE MARZO # 02 TENAMAXTLAN, JAL.

GIRO "SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO"

CUENTA No. 1810

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|----------|-------------------------------------|--------------|----------|
| LICENCIA | | | |
| | FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | 4150-515-010 | \$ 46.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

| | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| | | \$ TOTAL \$ 46.00 |
| | | TOTAL CON LETRA |
| (CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) | | |

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES:**
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A LA OFICINA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

| DÍA | MES | AÑO |
|------|-----|------------|
| | | 10/01/2020 |
| 1292 | | |

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV

DOMICILIO RFC: CPC780925B36

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)
25 DE MARZO # 02 TENAMAXTLAN, JAL

"SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO"

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1382

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 27 | 01 | 2020 |

CONTRIBUYENTE **JOSE ANIBAL COVARRUBIAS GOMEZ**

RAZÓN SOCIAL **REC: COGA910115HJCVMN00**

DOMICILIO **HIDALGO # 07 TENAMAXTLAN JAL**

GIRO **" TIENDA DE ROPA "**

CUENTA No. **1836**

| CUENTA | CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|-------------------------------------|-----------|--------------|----------|
| LICENCIA | | | |
| FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2020 | | 4150-515-010 | \$ 46.00 |
| ANUNCIO 1M2 | | 4149-441-140 | \$ 41.00 |

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ TOTAL \$87.00

TOTAL CON LETRA

(OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN)



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR DE ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE: **TENAMAXTLAN, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

HIDALGO # 07 TENAMAXTLAN JAL

" TIENDA DE ROPA "

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|------------|-----|
| | 27/01/2020 | |

1382

SELLO DE LA PRESIDENCIA



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO